

Ellas hablan solas. Las columnas sobre la lengua (CSL) escritas por mujeres en la prensa española actual

Carmen Marimón Llorca¹

Recibido: 28 de marzo de 2022 / Aceptado: 4 de mayo de 2022

Resumen. El columnismo lingüístico es un género de larga tradición en la prensa española; sin embargo, la aparición de firmas femeninas se inicia en 2007, cuando una lingüista empieza a publicar con cierta regularidad este tipo de textos. Los objetivos de este trabajo son (a) estudiar el columnismo escrito por mujeres en la prensa española con el fin de mostrar las características comunes y diferenciales que puedan tener tanto entre ellas como en relación con la tradición en la que se insertan; (b) comprender las razones de su ausencia de la tribuna pública sobre la lengua, así como las que motivan su aparición. Para ello se ha utilizado el corpus METAPRES que recoge la totalidad de dichas columnas. Se concluye que asuntos extralingüísticos, como el poder de las comunidades epistémicas y el empoderamiento de las mujeres; y más estrictamente lingüísticos, como la orientación de la propia disciplina, contribuyen decisivamente a explicar el columnismo lingüístico en femenino.

Palabras clave: ideologías lingüísticas; análisis del discurso; género y lenguaje; lengua española; periodismo de opinión

[en] They speak alone. The columns on the language written by women in the current Spanish press

Abstract. Linguistic columnism is a genre with a long tradition in the Spanish press; However, the appearance of female signatures began in 2007, when a linguist began to publish this type of text with some regularity. The objectives of this work are (a) to study the columnism written by women in the Spanish press to show the common and differential characteristics that they may have both between them and in relation to the tradition in which they are inserted; (b) understand the reasons for their absence from the public forum on the language, as well as those that motivate their appearance. For this, the METAPRES corpus has been used, which includes all these columns. It is concluded that extralinguistic issues, such as the power of epistemic communities and women's empowerment; and more strictly linguistic, such as the orientation of the discipline itself, contribute decisively to explain linguistic columnism in feminine

Keywords: Linguistic ideologies; discourse analysis; gender and language; Spanish language; opinion journalism

Cómo citar: Marimón Llorca, C. (2022). Ellas hablan solas. Las columnas sobre la lengua (CSL) escritas por mujeres en la prensa española actual. En: Guerrero Salazar, Susana (ed.) Lenguaje y discurso sobre las mujeres en la prensa española. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 91, 19-33.

Índice. 1. Introducción. 2. El columnismo lingüístico y el discurso sobre la lengua en la prensa. 3. Poder y voces discursivas en la prensa. Un espacio difícil para las mujeres. 4. Descripción del corpus y metodología de análisis. 5. Análisis y resultados. Ellas hablan sobre la lengua. 5.1. Forma de ver el objeto: la lengua. 5.2. Forma de asumir los retos expresivos y la tradición del género. 6. Conclusiones. Agradecimientos. Bibliografía.

1. Introducción

El columnismo lingüístico es una tradición discursiva metalingüística presente en la prensa española desde finales del siglo XIX que continúa viva hasta la actualidad (Marimón, 2019a, p. 106). En ella han participado escritores, académicos, lingüistas, periodistas, diletantes de las artes, en definitiva, personas que, por una u otra razón –más o menos lingüística o ideológica– han sentido la necesidad de posicionarse ante el idioma y, sobre todo, han tenido la posibilidad de hacerlo, es decir, han tenido lo que van Dijk denomina “acceso” (van Dijk, 2013). En efecto, participar en el foro público a través de los medios –escritos en el caso que nos ocupa–, supone, en algún grado, tener ese acceso a un espacio de poder y de influencia, tener voz y representatividad, sentirse legitimado para expresar opiniones, formular juicios, defender puntos de vista que casi siempre van más allá de la pura toma de postura personal.

¹ Universidad de Alicante
Correo electrónico: marimon@ua.es
ORCID: : 000-0001-6597-1869.

Desde que Antonio de Valbuena empezara a publicar, a partir de 1884, su “Fe de erratas al Nuevo Diccionario de la Academia”, en *El Imparcial*, hasta las actuales columnas de Álex Grijelmo (*El País*), Francisco Ríos (*La voz de Galicia*), Magi Camps (*La Vanguardia*), Lola Pons (*Verne-El País*), Elena Álvarez (*elDiario.es*), Humberto Hernández (*El Día de Tenerife*), Pedro Álvarez de Miranda (*El Mundo*), o Luis Cortés (*La Voz de Almería*), 38 columnistas –que tengamos constancia– han firmado un total aproximado de 6453 columnas sobre la lengua, en 16 periódicos nacionales y regionales publicados tanto en papel como en formato digital (fuente: corpus *METAPRES*). Se trata de un conjunto de textos sobre la lengua más que relevante publicados regularmente en distintos medios de comunicación escrito y cuyo único tema es la lengua española en cualquiera de sus aspectos: gramática, léxico, pronunciación, política lingüística, variedades, etc. El columnismo lingüístico atraviesa tres siglos de la historia reciente de la lengua española y su valor, entre otros muchos, estriba no solo en ofrecer qué es lo que ha importado, lo que ha sido relevante en distintos momentos para la comunidad lingüística hispanohablante, sino en revelar cómo se han abordado los temas y desde dónde se ha tomado postura. En definitiva, las columnas sobre la lengua nos hablan de asuntos, actores y contextos relacionados con el uso y la norma lingüística en un espacio no formal y ante hablantes de todas las condiciones.

Pues bien, en ese espacio de acción y opinión directa sobre la lengua, solo tres mujeres han participado hasta el momento y las tres comenzaron su actividad ya entrado el siglo XXI. Son María del Carmen Méndez (MM), que publicó en distintos diarios entre 2007 y 2001; Lola Pons (LP), cuyos artículos comenzaron a publicarse en *Verne* a partir de 2017 y Elena Álvarez Mellado (EAM), que escribe sus columnas en *elDiario.es* también desde 2017. En sus columnas, como es habitual en el género, se enfrentan a cuestiones de norma y uso de la lengua, al contexto en el que se produce el fenómeno en cuestión y entran en detalladas explicaciones sobre problemas lingüísticos. Esta reciente incorporación y la ausencia clamorosa de voces femeninas durante tantas décadas deja muchas cuestiones abiertas que tienen que ver tanto con las razones que explican la ausencia de firmas femeninas en este ámbito –estas más de índole sociohistórico o sociopolítico–; como –y esto es lo que nos interesa particularmente–, con la particularidad del abordaje sobre la lengua que las columnistas realizan una vez que entran en la arena pública.

El objetivo de este artículo es estudiar y caracterizar el columnismo lingüístico escrito por mujeres con el fin de (a) mostrar desde qué perspectiva lingüística (y social) abordan las columnistas las distintas problemáticas sobre el idioma, hasta qué punto siguen la tradición del género y si, en consecuencia, se puede hablar de un columnismo lingüístico (CL) en femenino; y, en estrecha relación con lo anterior, (b) intentar explicar por qué no ha habido mujeres escribiendo sobre la lengua en la prensa española, qué condiciones no se han dado para que esto ocurra y cuáles sí se dan para que ellas hayan comenzado a escribir.

El trabajo, por tanto, no está planteado como un estudio contrastivo entre los recursos que utilizan hombres y mujeres columnistas, por lo que solo se analizarán los textos de las columnistas a partir de la definición de determinadas dimensiones de análisis. Será necesario, sin embargo, hacer mención tanto a los rasgos que han caracterizado el columnismo lingüístico tradicional, como a los estudios en los que se discuten y examinan los patrones comunicativos que caracterizan el estilo expresivo de las mujeres, incluido el periodístico. En el primer caso se trata de tener en primer plano un tipo de discurso metalingüístico en la prensa que ha sido mayoritariamente seguido por todos sus practicantes y no solo en España y en español, como se verá. Ello nos permitirá observar cuál es la aportación de las columnas sobre la lengua escritas por mujeres a la dinámica permanencia/renovación que subyace a cualquier tradición discursiva (Kabatek, 2005). Por lo que se refiere a los estilos femeninos de expresión, desde el trabajo pionero de Robin Lakoff, de 1975, ha habido importantes cambios en las formas de interpretar las diferencias entre el lenguaje de hombres y mujeres. Nos interesan particularmente los trabajos de las últimas décadas (Gómez Sánchez, 2002; Acuña, 2015; Vargas Carrillo, 2019; Cañete-Llopart, 2020, entre otros) en los que se han analizado textos periodísticos de opinión publicados por mujeres en la prensa española y se han señalado los modos de expresión que los caracterizan. La peculiaridad de los textos metalingüísticos –entre la opinión y la especialidad– hace que no se puedan equiparar o trasladar los resultados, pero, sin duda, aportan información que servirá también de referencia a lo largo de este trabajo.

Con el fin de proceder ordenadamente, el artículo está organizado de la siguiente manera. En el siguiente apartado (dos) se caracterizará brevemente el columnismo lingüístico como discurso metalingüístico que presenta una serie de particularidades que lo identifican como producto textual en varios niveles. En el apartado tres se analizan los factores de índole social e ideológico que han obstaculizado el acceso de las mujeres a los espacios de poder epistémico, particularmente al periodístico y académico. En el cuatro se especifica el corpus y se justifica la metodología de análisis cualitativo que se ha utilizado para realizar el estudio. El apartado cinco es el dedicado al análisis de los textos. Este se hace a partir de tres dimensiones retórico-discursivas que permiten definir y caracterizar el columnismo lingüístico escrito por mujeres. Finalmente, en las conclusiones –apartado seis– a partir de los resultados del análisis, se enumeran los rasgos caracterizadores del columnismo lingüístico escrito por mujeres y se apuntan posibles causas de la ausencia de mujeres en la opinión sobre la lengua, así como de su presencia actual.

El presente trabajo quiere ser una aportación al mejor conocimiento del momento en que se encuentra el debate público sobre la lengua en España en la actualidad, al tiempo que busca contribuir a la visibilización del papel cada vez más activo de las mujeres en lugares donde, hasta hace muy poco tiempo, como ocurre

con el periodismo de opinión, y, en particular, con las columnas sobre la lengua, su presencia era anecdótica o directamente inexistente.

2. El columnismo lingüístico y el discurso sobre la lengua en la prensa

A medio camino entre la opinión y la divulgación, las columnas sobre la lengua pueden identificarse a partir de los siguientes rasgos: son textos especializados, en la medida en que tienen un tema fijo y un autor más o menos especialista; personales, pues resulta fundamental el talante del firmante y su intención de entretener, divulgar o prescribir; son interpretativo-críticos, pues suponen una toma de postura sobre la lengua y la sociedad; y poseen características pragmático-discursivas que muestran distintos grados de oralización y dialogicidad. A partir de la definición de Remysen (2005) de las *chroniques de langage*, –con las que las columnas sobre la lengua (CSL) comparten la mayor parte de los rasgos del género–, el columnismo lingüístico puede considerarse como “textos que tratan sobre la lengua, publicados en la prensa que constituyen la expresión libre de la ideología lingüística de un individuo que, con periodicidad, vierte sus opiniones sobre el uso que sus contemporáneos realizan de ella” (Marimón, 2019a, p. 14)

Lejos de constituir una rareza o un tipo de texto excepcional, el columnismo lingüístico no es sino una manifestación de la capacidad de reflexión metalingüística de los hablantes. Emitir juicios sobre la lengua (González y Loureda, 2005, p. 355-356), valorar el discurso propio o el ajeno es, como señala Houdebine (2002, p. 10), un hecho ligado a la metarreflexividad de la que los seres humanos somos capaces, pero que, no hay que olvidar, está directamente ligada a las condiciones sociales y lingüísticas de la comunidad de discurso en la que esta se produce. Lo singular del columnismo lingüístico es que la reflexión metalingüística no se produce en el ámbito oral-privado –el de la opinión espontánea de los hablantes–, ni en el escrito-académico –el producido desde los centros de conocimiento de la lengua–, sino en el espacio público de los medios de comunicación. Ocupar ese espacio supone situar el objeto de debate, la lengua, en la esfera de la opinión pública, lo que convierte al firmante en algún tipo de autoridad, en una referencia a la hora de emitir juicios sobre la lengua, y esto último con independencia de que este sea verdaderamente un experto en el lenguaje o un mero aficionado a las palabras. El columnista, dueño de un espacio de opinión, tiene que tomar postura ante hechos concretos de lengua que, unas veces, vendrán motivados por la actualidad, otras, por sus propios intereses y, en muchas ocasiones, por demanda de sus lectores: ¿cómo reaccionar ante neologismos léxicos y semánticos, ante los extranjerismos? (Helfrich, 2019; Martínez Linares, 2019; Santamaría, 2019 y 2020; Sánchez Lancis, 2021; Cassals, Clavería, Massanell, Poch, 2021), ¿qué postura tomar ante la variación? (Carriscondo, 2019; Marimón, 2019b) ¿cómo enfrentar los retos del sexismo lingüístico (Guerrero Salazar, 2019), de la autoridad lingüística (Martínez Egido, 2019)? Los trabajos mencionados y prácticamente la totalidad de los dedicados al estudio del columnismo lingüístico han puesto de relieve la importancia del componente ideológico para comprender el verdadero sentido de este tipo de textos (Marimón y Santamaría, 2019; Marimón y Guerrero Salazar, 2020). Las ideologías lingüísticas dominantes establecen lo que es válido o inválido en materia lingüística en una comunidad (Bourdieu, 2001). Hablar no es, pues, una actividad neutral, como tampoco lo es reflexionar sobre cómo se habla en un espacio de información-divulgación.

En efecto, las columnas sobre la lengua reflejan y dan testimonio de los cambios y las diversas tomas de postura ideológicas ante la lengua que se han producido en los últimos ciento treinta años. Ideologemas recurrentes en las CSL son el purismo, el nacionalismo, la estandarización, la lengua perfecta, entre otros (Swiggers, 2019, pp. 85-87). Se trata, en todos los casos, de tomas de postura que, generalmente, van más allá de lo estrictamente lingüístico para acabar ejerciendo un papel en la legitimación de un determinado orden social, como en definitiva ocurre con todas las construcciones imaginarias. Los estudios realizados han mostrado que no hay un perfil único que defina al columnista sobre la lengua, pero, si exceptuamos a los columnistas-profesores/lingüistas del siglo XXI –Luis Cortés, Humberto Hernández, Pedro Álvarez de Miranda–, y a algunos otros que utilizan un tono moderado –Magi Camps, Francisco Ríos, Ramón Carnicer, Manuel Rabanal– la mayoría de ellos coincidirían con lo que se ha definido como “guardians of language” (Milroy y Milroy, 1991; Coulmas, 2016). Se trata de individuos que recogen la inquietud de la gente común sobre los usos de la lengua y que se construyen un *ethos discursivo* muy identificable: beligerante, irónico, purista, que recurre con frecuencia a la etimología y a las citas de los clásicos, enemigo de ciertos grupos de hablantes (políticos, periodistas, personajes populares...), con una legión de seguidores con los que interactúa, devoto de la Academia, argumentador fuerte, culto y leído.

Entrar en el columnismo lingüístico supone, pues, asumir una visión del mundo y de la lengua y hacerla pública. Como se verá en los siguientes apartados, las columnistas no solo no son ajenas a la estrecha vinculación entre la lengua y la realidad social, sino que se esfuerzan por hacer obvio y naturalizar el estrecho vínculo que une a los hablantes con su idioma. Y lo que es más reseñable, aunque en distintos grados en cada caso, la ideología lingüística que transmiten se aleja de los tópicos del género y consolida vías de explicación divulgativa de la lengua que pocos columnistas han practicado con anterioridad. Pero para poder llegar a este punto, las mujeres en general y las que se quisieron dedicar al periodismo en particular han tenido que recorrer

un largo trayecto; el que las ha llevado a tomar la palabra, a participar en el foro público y a reclamar el derecho de ocupar espacios de poder.

3. Poder y voces discursivas en la prensa. Un espacio difícil para las mujeres

“El relato de la historia del periodismo español, en realidad, es un relato de exclusión”, afirma Varela Menéndez (2019, p. 24); por su parte, en su trabajo de 2002 sobre las columnas periodísticas escritas por mujeres, Elena Gómez (2002, p. 153) comentaba que la presencia de firmas femeninas no solo era escasa, sino que ese género periodístico podía considerarse “un coto vedado para las mujeres”. Según su propia investigación, en las principales cabeceras nacionales por cada tres hombres solo una mujer firmaba una columna personal (Ibid., p. 154). Lo cierto es que, aunque las mujeres hayan entrado masivamente en las facultades de periodismo y estén cada día más presentes numéricamente en la profesión, las firmas personales femeninas siguen siendo minoritarias en la prensa española. Casi dos décadas después del trabajo citado, el primer estudio específico para analizar la situación de las periodistas en España, titulado *Estudio sobre mujeres periodistas en España*, realizado en 2020 por la “Plataforma en defensa de la libertad de información” (PDLI), no solo ha confirmado la afirmación anterior, sino que sigue evidenciando que la presencia de las mujeres que se reconocen con el perfil profesional de columnistas en el periodismo español representa un 0,9 % del total, por lo que, aún hoy, podría calificarse de residual.

Para poder entender las razones de esta falta de presencia femenina en el columnismo periodístico, hay que tener en cuenta factores de índole social e ideológico que, de alguna manera, han hecho de la prensa un medio hostil para las mujeres. El primero de ellos es su naturaleza de espacio público. Escribir en un periódico supone un grado de exposición que, a las mujeres, les ha estado secularmente vedado. Frente al espacio privado, el “dentro” asignado al rol femenino, la prensa es la expresión del “fuera”, de la relevancia y la visibilidad. Como señala Vallés Ruiz (2016, p. 138) “espacio público supone dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad”, por lo que escribir en la prensa subvierte los roles tradicionales femeninos y coloca a las mujeres ante retos nuevos como tomar postura pública o exponerse, en definitiva, competir en un terreno en el que no se le ha permitido entrar. A pesar de ello ha habido, desde el siglo XIX e incluso antes, mujeres que ejercieron el periodismo (Murillo, 2021) por encima de las limitaciones impuestas por la sociedad. Algunas lo hicieron con su propio nombre, como Emilia Pardo Bazán o Concepción Arenal; otras, bajo seudónimo –*Colombine*, en el caso de Carmen de Burgos o *Marga Donato*, en el caso de Eva Nelken–, como también lo hicieron muchos de sus colegas masculinos. Para ellos, el enmascaramiento era una forma de juego que les permitía adquirir una personalidad discursiva con la que reforzar sus convicciones –Luis Calvo, *El Brocense*– o ironizar sobre su punto de vista –Mariano de Cavia, *Un chico de instituto*–; para las que eligieron ocultar su identidad, sin embargo, firmar bajo seudónimo fue, probablemente, una forma de disociar el espacio de exposición pública del de su vida privada. Aunque, en la actualidad, la presencia de las mujeres en el espacio público parece totalmente legitimada, los datos proporcionados más arriba muestran que en la prensa tradicional aún dista mucho de estar equitativamente ocupado. Es en los nuevos medios de comunicación digitales (De-Miguel, Hanitzsch, Parratt y Berganza, 2017, p. 505) donde las mujeres de forma mucho más numerosa ejercen puestos de responsabilidad y publican columnas de opinión. No es casualidad, por tanto, que dos de las tres columnistas analizadas publiquen en medios digitales: Elena Álvarez en *elDiario.es* y Lola Pons, el grueso de cuya producción en este sentido ha tenido lugar en *Verne*, un medio digital del grupo PRISA, frente al resto de columnistas contemporáneos que lo hacen en la prensa tradicional –Francisco Ríos (*La voz de Galicia*), Magi Camps (*La Vanguardia*), Humberto Hernández (*El Día de Tenerife*), Pedro Álvarez de Miranda (*El Mundo*) o Luis Cortés (*La voz de Almería*)–.

Otro factor que condiciona negativamente el acceso de las mujeres al periodismo es consustancial al ejercicio de este y se refiere al lugar protagonista de la palabra en la transmisión periodística. “Durante mucho tiempo –señala García Mouton (1999, p. 13)– la mujer ha visto como, en cierto modo, se le negaba o, al menos, se limitaba, el acceso a la palabra”. Hablar, tener la palabra es algo que, en efecto, las mujeres han tenido que conquistar a lo largo de los siglos. “Nuestra socialización de género –ese entrenamiento destinado a que las mujeres ocupemos determinados espacios y otros no, voluntariamente o a la fuerza–, señala en su artículo Nerea Pérez (2021 <https://elpais.com/eps/2021-05-02/callar-como-una-senora.html>), nos dice que el silencio es un lugar seguro y decoroso”. En efecto, el estereotipo social femenino perpetuado a través de tópicos discriminatorios sobre las mujeres sitúa a estas en el eje dentro-pasivo frente al fuera-activo masculino. Este último representa el espacio social que propicia el contacto, la interacción y el discurso, mientras que, por el contrario, el habla de las mujeres queda relegada al ámbito de lo doméstico, de lo insignificante, y, a lo peor, de lo frívolo, lo histérico y lo sinsentido. Se establece así una jerarquía en la que el hombre tiene la palabra –“Donde hay barbas, callen faldas” (Fernández Poncela, 2014, p.3)– y las mujeres son solo usuarias desmedidas de esta. Cuando las mujeres acceden al periodismo y entran en el espacio del discurso social tienen que tomar la palabra y esto va a tener lugar de forma compleja y problemática. Su estilo, considerado más frívolo, más inseguro, más afectivo, más emocional (Lakoff, 1995), dificultó, señala Acuña (2015, p. 14), que

fueran tomadas en serio. Esta falta de credibilidad en la palabra de las mujeres es, probablemente, una de las razones por las que estas han tenido y siguen teniendo más presencia en los géneros llamados objetivos, los ligados a la noticia, que en los géneros de opinión. Se trata de un dato no menor pues contrapone anonimato a firma, objetivo a subjetivo, voz colectiva a voz propia. Dar el paso a escribir una columna supone tener una opinión legitimada, tomar postura, asumir un punto de vista sobre el objeto, dar argumentos, crearse un perfil, en definitiva, tomar la palabra y elegir una voz que, finalmente, sea tomada en serio y leída en igualdad, algo que, quizá, no hace tanto que empezó a ocurrir.

Por último, íntimamente ligada a la posibilidad de tener la palabra, está la cuestión del poder y del acceso. El estatus subordinado y dependiente asignado a las mujeres en la sociedad ha impedido a estas, salvo excepciones, ocupar espacios de relevancia social, política o intelectual. Solo hay que recordar, por ejemplo, que el acceso a la educación superior por parte de las mujeres fue permitido en España solo a partir de 1910. La naturaleza del periodismo como quinto poder lo sitúa como un elemento clave de control y le otorga una gran influencia en la sociedad. Este hecho repercute aún hoy negativamente en las oportunidades de las mujeres periodistas de ocupar puestos de responsabilidad, como se ha denunciado, por ejemplo, en el *Informe Anual de la profesión periodística* de 2018, en el que se observó una evidente desigualdad en presencia, sueldos o posibilidades de ascenso. Y, en esta misma línea, el estudio de De-Miguel, Hanitzsch, Parratt y Berganza (2017, p. 504) confirma que “los hombres ocupan tres cuartas partes de los cargos de máxima responsabilidad gerencial y dos tercios de los puestos de toma de decisiones sobre los contenidos”. Para actuar en el espacio público hay, como señalábamos en la introducción, que tener la posibilidad de estar ahí y eso las mujeres que trabajan en el periodismo, aún no lo han conseguido.

4. Descripción del corpus y metodología de análisis

Como se señaló en la introducción, el corpus está formado por 249 columnas sobre la lengua escritas por mujeres en la prensa española (ver tabla 1) pertenecientes a tres firmantes: María del Carmen Méndez, que las publicó en *El faro de Astorga* y *El diario de Beni* (Bolivia) entre 2007 y 2011; Lola Pons, que ha escrito regularmente en *Verne* a partir de 2017 hasta la desaparición del medio; y Elena Álvarez Mellado, que publica sus columnas en *elDiario.es* también desde 2017, a excepción del año 2019 en el que dejó de publicarlas.

	MEDIO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL
ELENA ÁLVAREZ-MELLADO	<i>elDiario.es</i>	08-01-2018		30
LOLA PONS	<i>El País</i>	02-07-2017	20-02-2021	77
MARÍA DEL CARMEN MÉNDEZ	<i>El faro de Astorga</i> <i>El diario de Beni</i>	2007	2011	142
				249

Tabla 1. Mujeres columnistas en la prensa española. Fuente: corpus METAPRES

Si bien Méndez es la más prolífica, sus columnas son, en realidad, más la constatación en pocas líneas –alrededor de doscientas palabras– de la entrada de un extranjerismo crudo al idioma o la creación de un neologismo semántico, que propiamente un texto en el que se discuta o se viertan opiniones y juicios sobre el idioma. Por su parte, las columnas de Pons y Álvarez Mellado son textos largos –unas mil cien palabras en ambos casos–, más ajustados a lo que se espera de una columna o un artículo de divulgación lingüística. El tema común de todas las columnas es, como se ha señalado, la lengua. Este, al igual que ocurre con el resto del columnismo, suele estar explícito en el título –“Trasporte no es una falta de ortografía” (LP), “Ni muda ni inútil: h” (LP), “Sobre las portavozas” (EAM), “Réquiem por un cuyo” (EAM), “Accesorizar” (MM) o “Precuela” (MM)–. Pero también es frecuente que el título priorice el asunto social o político al que el tema lingüístico está ligado –“El acoso, por su nombre” (LP), “Ultras sí, pero ¿ultra qué” (EAM), “Violencia de género” (MM)–. En este sentido, las columnas escritas por mujeres comparten rasgos con el resto de los columnistas que, de la misma manera, desvelan –“Los males de «adolecer»” (Francisco Ríos)–, juegan con el lenguaje –“De Santa Bárbara, aunque no truene” (Manuel Rabanal)– o se refieren a un acontecimiento social o político –“Talibanizando” (Fernando Lázaro Carreter)– a través del título de sus CSL.

En cuanto a su perfil, Lola Pons es filóloga y catedrática de Historia de la Lengua Española en la Universidad de Sevilla, Elena Álvarez Mellado es lingüista y está vinculada con empresas e instituciones relacionadas con la lengua, y María del Carmen Méndez es también lingüista y profesora de la Universidad de Alicante.

Las tres son especialistas universitarias en el campo del lenguaje, lo que, de entrada, les proporciona un *ethos* prediscursivo legitimado (Amossy, 2010), pues están en posesión de valores curriculares previos al discurso que deben jugar a su favor ante la defensa de un determinado asunto lingüístico. Su posición de salida las vincula con la tradición de los columnistas filólogos y lingüistas como Eustaquio Echauri, Valentín García Yebra, Ramón Carnicer, Fernando Lázaro Carreter o Manuel Seco, entre otros y, más recientemente, Luis Calvo, Pedro Álvarez de Miranda y Humberto Hernández. Pero, además, hay otras dos condiciones prediscursivas que también comparten las tres: ser jóvenes y ser mujeres. Ambas las singularizan respecto al resto de columnistas y las sitúan, necesariamente, en un lugar de partida distinto.

Por lo que se refiere a la metodología, se trata de un trabajo de carácter cualitativo sobre un corpus específico que tiene como objetivo identificar los rasgos caracterizadores del columnismo lingüístico escrito por mujeres desde la perspectiva de las opiniones, actitudes y motivaciones que han propiciado una mirada personal y diferenciada sobre la lengua. Para llevarlo a cabo se han seleccionado tres indicadores retórico-discursivos ligados a la naturaleza persuasiva que define al discurso periodístico –objeto, verbalización y finalidad–, a partir de los cuales se proponen tres dimensiones de análisis que ponen en juego elementos esenciales de la comunicación verbal, entendida esta como un acto de interacción contextualizado y orientado a fines. Son las siguientes:

- a. Forma de ver el objeto. Esta dimensión tiene que ver con el punto de vista desde el que se observa la lengua. Dada la naturaleza del columnismo lingüístico y su orientación fundamentalmente normativa, se pone el foco en el grado de purismo y de tolerancia a la novedad que se exhibe en las columnas.
- b. Forma de asumir la tradición del género. A través del análisis de esta dimensión nos preguntamos sobre la finalidad última que persigue el columnismo lingüístico, tradicionalmente ubicado entre el prescribir y el describir.
- c. Forma de asumir los retos expresivos. La manera de presentar lo que se considera, desde algún punto de vista, un problema para la lengua tiene consecuencias directas en las elecciones estilísticas. Se analizan algunos indicadores, como el tipo de argumentación y el estilo discursivo.

El análisis, como se comprobará, ofrece resultados que, en nuestra opinión, permiten identificar un columnismo lingüístico en femenino, con rasgos que lo vinculan a la tradición del género al tiempo que, de forma natural, propone un discurso público sobre la lengua renovado, libre de tópicos y prejuicios y orientado a despertar el amor por la lengua.

5. Análisis y resultados. Ellas hablan sobre la lengua

El análisis del corpus de columnas sobre la lengua escritas por mujeres en la prensa española según los criterios establecidos en el apartado anterior ha permitido observar peculiaridades distintivas en cada una de las dimensiones. Sin caer en presupuestos homogeneizadores –las mujeres tienen un estilo que las diferencia de los hombres– ni buscados, ni encontrados, sí que, como se va a mostrar, es posible señalar actitudes, abordajes y formas de expresión en las columnistas que las separan de la mayor parte del columnismo tradicional y que, en nuestra opinión, abren un camino de renovación del género.

5.1. Forma de ver el objeto: la lengua

Para Fernández Pérez (2007, p. 59), lo que diferencia las formas de comunicación entre hombres y mujeres no es tanto el tema tratado como el enfoque, es decir, la forma de aproximarse al asunto. Las CSL escritas por mujeres, como textos metalingüísticos que son, abordan temáticas relacionadas con el uso del idioma en alguno de sus aspectos, la mayoría de ellos, como es habitual en este tipo de textos, relacionados con alguna forma de innovación léxica: extranjerismos, voces neológicas, mecanismos de formación de palabras, etc., pero también se tratan, con una frecuencia inusual, otros aspectos de la lengua, como estructuras gramaticales, morfología o asuntos sociolingüísticos. Se trata, en todo caso, de temas clásicos del columnismo que permiten observar la relación de los columnistas con la lengua a partir de dos parámetros: el grado de purismo y la actitud hacia el uso que los hablantes hacen de la lengua.

1. De la lengua se corrompe a la lengua se usa. Como afirma Santamaría (2019, p. 250), aunque con algunos matices, la mayor parte de los columnistas exhiben algún grado de purismo a la hora de aceptar términos extranjeros. El uso de metáforas como “el idioma se resquebraja” para referirse a las consecuencias del uso de extranjerismos, como señala Martínez Linares (2019, p. 163) a propósito de las columnas de Grijelmo, ejemplifica un punto de vista inmovilista y conservador sobre la lengua que ha sido el que –con excepciones– ha caracterizado al columnismo lingüístico. Este se manifiesta también a través del acatamiento, con poca discusión, del criterio de las autoridades normativas –RAE, *Diccionario*–, y la referencia a la etimología o a los grandes autores (Martínez Egido, 2019b).

Frente a la rigidez normativa, para las columnistas es el uso de la lengua el que manda sobre cualquier otra consideración. Así se pone de manifestó en (1) y (2), donde Álvarez Mellado expone su punto de vista sobre el papel legitimador del uso:

- (1) Si el uso que los hablantes hacen de la lengua lo requiere, no habrá irregularidad que se nos ponga por delante para acuñar nuevas palabras. (EAM, *elDiario.es*, 8 de enero de 2018)
- (2) Porque son los hablantes y el uso diario quienes crean la lengua. La labor de los diccionarios es recoger fielmente lo que nosotros, hablantes soberanos, hacemos con nuestro idioma. (EAM, *elDiario.es*, 22 de mayo de 2017)

Asumen que la sociedad y la lengua tienen que cambiar juntas (3) y (4) y que, con todos los respetos para el idioma y sus autoridades, estas tienen que ir adaptándose a la evolución de la sociedad, como ocurre con el caso del morfema “e” (5):

- (3) Las gramáticas y los diccionarios son fotografías que nos permiten asomarnos (aunque sea de forma parcial y limitada) a la realidad inabarcable que es la lengua, así que cuanto más fielmente recojan las obras lingüísticas el uso real de la lengua, más útiles resultarán. (EAM, *elDiario.es*, 18 de julio de 2017)
- (4) Tampoco incluyen los diccionarios del español todas las palabras que usamos en el idioma, pero no por ello dejan de existir esas palabras (LP, *Verne*, 10 de marzo de 2018)
- (5) Es cierto que el morfema en -e tiene un uso restringido y que para la mayoría de los hablantes es desconocido o novedoso. Pero si la labor de las gramáticas es dar cuenta del español que se usa, “todes” no deja de ser un uso más, por muy de nicho o incipiente que sea. Si hay una parte de hablantes que lo usa o lo reconoce, entonces ajeno al español no es. (EAM, *elDiario.es*, 30 de julio de 2021)

Y, desde luego, se niegan a aceptar el catastrofismo tremendista del que han hecho gala algunos columnistas (6):

- (6) Queremos que la RAE proteja el español de nosotros mismos porque nos han convencido de que nuestro uso destroza la lengua. Es preocupante comprobar lo extendido que está este síndrome de Estocolmo lingüístico por el que algunos hablantes exigen mano dura a la RAE para que condene un uso mayoritario. (EAM, *elDiario.es*, 18 de julio de 2017)

En su artículo “El árbol de la lengua”, el primero de su libro *El árbol de la lengua*, Lola Pons (2020, p. 17) escribe una cadena de deseos en los que manifiesta todo lo que tiene que cambiar para que los hablantes apreciemos de verdad la lengua. Entre ellos está, precisamente, que comprendamos el verdadero valor de los diccionarios y el papel de los hablantes (7):

- (7) Cuando dejemos de creer que lo que no está en el diccionario no existe; cuando admitamos que el diccionario no puede cambiar la realidad sino fotografiarla.

En ese mismo texto –una especie de manifiesto personal de la autora–, Pons (2020, p. 17) muestra también cuál es su idea del purismo y del papel de las palabras extranjeras en el idioma (8):

- (8) Cuando consideremos que la pureza lingüística es tan peligrosa como la pureza racial. Cuando asumamos que muchos de los extranjerismos que hoy usamos se irán y que otros muchos se quedarán; cuando nos enteremos, por fin, de que ambos procesos dependen de la voluntad de los hablantes, porque la lengua no existe fuera de nosotros.

Esta opinión relativizadora con respecto al efecto negativo que tiene para la lengua la adopción de un extranjerismo es compartida por Méndez y Álvarez Mellado. La primera, como ya se ha comentado, dedica precisamente sus columnas a comentar los neologismos de la lengua, muchos de los cuales son extranjerismos. La tendencia de esta autora es a desdramatizar el hecho, unas veces porque se trata de fenómenos efímeros, como ocurre, por ejemplo, con la palabra *losties*, nacida para designar a los seguidores de la serie televisiva *Lost* (Méndez, 2011, p. 112) a la que augura una vida corta, como ocurrió con *trekkis*, los seguidores de *Star Trek*. En todo caso, señala en el mismo texto, “estas palabras dan fe del poder de adaptación, maleabilidad y creatividad de la lengua”. En otras ocasiones lo que ocurre es que la palabra extranjera acaba encontrando un equivalente en español como el caso de *coolhunter* traducido muy pronto como *cazatendencias* (Méndez, 2011, p. 110) o regata *inshore* adaptada como *regata costera* (Méndez, 2011, p. 82). Finalmente, cuando un extranjerismo aparece con frecuencia, como *on-line* o *discjockey*, la columnista aconseja utilizar los equivalentes en español, muchos de ellos recomendados por la propia Academia o por otras obras normativas.

Álvarez Mellado es perfectamente consciente de la existencia de una corriente purista secular y viva a los que llama “los cenizos de la lengua” (EAM, *elDiario.es*, 2 de mayo de 2018). Son los representantes de un purismo radical que muestra un rechazo obsesivo a cualquier palabra extranjera. El columnismo español ha tenido, desde sus inicios en el siglo XIX, representantes de estas tendencias entre los que se encuentran, entre otros, Mariano de Cavia, a primeros de siglo, Luis Calvo y Fernando Lázaro Carreter ya entre las últimas décadas del siglo XX, y Álex Grijelmo en la actualidad. La declaración de intenciones en las respectivas primeras columnas de Calvo (9) y Lázaro Carreter (10) pone claramente de manifiesto sus puntos de vista sobre los extranjerismos y su papel en la lengua, además de mostrar una actitud prescriptivista y violenta hacia quienes usan y propagan ese tipo de palabras:

- (9) El propósito de este rincón del «Sábado Cultural» de ABC es, sencillamente, denunciar los disparates del vulgo plumífero que echa a volar caprichosamente unos vocablos estafalarios que se emplean sin que el hablante y escritor tengan conocimiento de su pura significación, los cuales vocablos, además de irregulares e inocuos, están arrancados de lenguas extranjeras. (Luis Calvo, *ABC*, 31 de octubre de 1981)
- (10) ¿Contra qué escribo, pues? Contra el uso ignorante de nuestro idioma: el de quienes se arriman al anglicismo del teletipo, desconociendo que su idioma dice eso mismo de otro modo; [...] contra los que desalojan el significado castellano para hacer decir a los vocablos lo que no dicen [...] contra los tics melindrosos o necios («es como muy emocionante»); contra quienes se calzan un lenguaje pretencioso o extranjero para exhibir una estatura mental que no tienen, o para no ser entendidos. (Lázaro Carreter, 1997, p. 278)

Como ha estudiado Santamaría (2020, p. 434), el purismo léxico es consustancial a uno de los *topoi* que caracterizan las CSL: la crítica hacia todo lo que viene de fuera y que puede perjudicar la unidad de la lengua, asunto que ha llenado páginas de periódicos durante el último siglo.

Otros columnistas, particularmente los lingüistas, como Humberto Hernández o Luis Cortés, aunque poco partidarios de ellos, se muestran claramente en contra únicamente de aquellos extranjerismos que vienen a sustituir a palabras que ya están en el idioma, como se ve en el siguiente texto de Hernández (2009, p. 79) (11):

- (11) Lo inadmisibile es acudir al inglés, por ignorancia o por estulticia, para sustituir voces que ya están en nuestra propia lengua: utilizar, por ejemplo *business, management, hadling, freezer, full-time, cash-flow, referee* o *lobby*, cuando hablamos español, es una muestra de esta ignara pedantería.

Álvarez Mellado, en la columna dedicada a la palabra *sororidad* (12), expresa, como Méndez y Pons, una actitud naturalizadora en relación con el lugar de las palabras extranjeras en la lengua:

- (12) Vaya por delante que no hay nada que afean en el origen de los préstamos: las palabras saltan de una lengua a otra constantemente y todos los préstamos son lingüísticamente válidos, provengan de donde provengan. Al fin y al cabo, en una época de dominación cultural anglosajona como la nuestra es esperable que el inglés sea nuestro prestamista léxico fundamental, como en otro tiempo lo fueron el francés o el árabe. (EAM, *elDiario.es*, 2 de mayo de 2018)

Esa falta de dramatismo es evidente también en Pons (13) cuando se refiere a la frecuencia secular del intercambio léxico y, a través de la referencia a la gestualidad, ironiza sobre la turbación que estos fenómenos producen en los puristas:

- (13) Por ejemplo, tú defiendes que es una genuflexión humillante hacia el inglés que nos hayamos traído de esa lengua palabras como *nude* (un tono parecido al rosa palo) o *caqui* (palabra que vino del inglés). No te pongas la mano en la frente asustado por estos anglicismos cromáticos; también el español le prestó al inglés el nombre del río Colorado y del estado que le da nombre. (LP, *Verne*, 20 de marzo de 2018).

2. De los hablantes culpables a los hablantes dueños de la lengua. Si la lengua se resquebraja y se deteriora es porque alguien la trata mal y esos son, para una buena parte del columnismo tradicional, los hablantes. Martínez Egido (2019a) ha puesto en evidencia la presencia en las columnas de la figura del “mal hablante”, aquel individuo cuyo uso de la lengua infringe la norma y, en consecuencia, supone una amenaza para esta. Como señala Martínez Egido (2019a, p. 81), el juicio del columnista está directamente relacionado con el imaginario normativo de este, es decir, con la idea de lo que se puede o no permitir en el uso que los hablantes hacen de la lengua.

Como estudiamos en otro lugar (Marimón, 2019c, p. 22), es muy frecuente el uso de palabras de polaridad negativa para referirse a la forma en la que determinados hablantes usan la lengua y a sus consecuencias: “disparates”, “pedantería”, “dislate”, “incorrecto”, “aberración”, “aberrante”, “torpeza”, “absurdo”, “cursi”, “feo”, “mal”, “horroroso”, “estupidez”, “tonto”, “bobo”, “idiota” son algunos de los calificativos que esparce Luis

Calvo en sus columnas. Por supuesto que no todos adoptan una actitud tan agresiva. Luis Cortés, por ejemplo, nunca muestra una actitud insultante hacia quien comete errores, pero en los títulos de sus columnas se observa su preocupación por los malos usos, como en “Elementos innecesarios (i) y (ii), “Malos usos preposicionales” (i) y (ii), o “¿Por qué empleamos tan mal los relativos cuando hablamos?” (Cortés, 2019, pp. 191-214).

La actitud de las columnistas hacia los hablantes es radicalmente distinta a la que, con matices, ha venido siendo habitual en las CSL. El hablante aparece no como un prevaricador del idioma, sino como un usuario que necesita de la herramienta fundamental que es el lenguaje para expresarse en su vida cotidiana, como arguye sencillamente Pons en (14) al explicar la incorporación al español del galicismo *chalet*:

- (14) los hablantes decidieron que tenía sentido introducir en español el vocablo chalet [...] Hoy, en cambio, su definición se ha modificado, porque los propios hablantes hemos asociado la palabra chalé a edificaciones no pequeñas. (LP, *Verne*, 28 de mayo de 2018)

La idea de que la lengua es de los hablantes y de que estos tienen, en última instancia, el poder de decidir sobre él es una idea que repiten en numerosas ocasiones Álvarez Mellado (15) (16) y Pons (17) y (18):

- (15) Vaya por delante una perogrullada que, si bien dicha hasta la saciedad, parece que nunca está de más repetir: la lengua es propiedad de sus hablantes. Las lenguas existen y evolucionan por acción de quienes las hablan” (EAM, *elDiario.es*, 11 de julio de 2018)
- (16) Ya puede venir la RAE o el papa de Roma a censurar un uso lingüístico que si los hablantes lo consideran útil o les gusta por cualquier motivo, lo usarán y los diccionarios tendrán que acabar recogéndolo. (EAM, *elDiario.es*, 26 de diciembre de 2021)
- (17) En lo de intensificar, no son los significados de las palabras quienes ponen los límites, sino los hablantes, dueñísimos de la lengua, aunque a veces se nos olvide. (LP, 29 de julio de 2017)
- (18) Si una lengua es un edificio de variedades (la formal, la informal...), somos los hablantes los que decidimos que unas formas se incorporan a ese vehículo no marcado de comunicación que es el estándar y otras formas no. (LP, *Archiletras*, 18 de febrero de 2019)

La mirada sobre la lengua es, por tanto, horizontal. Las columnistas se sitúan en el lugar del hablante y en la contemporaneidad que comparten y, desde su disciplina, la lingüística, salen al encuentro de la lengua y de sus usuarios para explicarles y explicarse cómo cambia el idioma y cuánto somos todos partícipes en la vida de la lengua. Por eso, Álvarez Mellado no duda en afirmar en su columna sobre el nombre de las décadas que “serán los hablantes los que encuentren las formas de llamarlas (a las décadas)” (EAM, *elDiario.es*, 8 de enero de 2018) y Pons se reafirma en la democracia que es intrínseca a las lenguas al señalar que “El referéndum más constante, abierto y cotidiano es el que los hablantes hacemos al expresarnos, sin que nadie nos convoque o movilice para ello” (LP, *Verne*, 28 de mayo de 2018).

Lejos del higienismo verbal y del purismo, las columnistas sobre la lengua transmiten una imagen de la lengua como un instrumento amigo de los hablantes, incluyente, facilitador, racional y espontáneo a la vez; una ideología que muestra a la lengua como mediadora entre los propios hablantes y la sociedad y que estos pueden usar y adaptar a sus necesidades. Estas nuevas “guardianas de la lengua” no son ni unas coleccionistas de palabras, ni unas jeremías que lloran por el idioma (Pinker, 2012). Son unas columnistas moderadas y sensatas que no buscan víctimas ni quieren hacer aquelarres lingüísticos. Aman el idioma y quieren hacerlo amar y comprender.

5.2. Forma de asumir los retos expresivos y la tradición del género

Unida a la mirada abierta y comprensiva sobre la lengua y sus hablantes está otra de las características que identifican el columnismo lingüístico escrito por mujeres: la orientación decididamente explicativa de sus trabajos. En general, las CSL, como parte del periodismo de opinión, son textos con un fuerte contenido argumentativo (Helfrich, 2019). En sus columnas, los autores discuten y rebaten determinados usos de la lengua y quieren convencer a los lectores de su punto de vista sobre el hecho de lengua analizado. Para ello, despliegan toda una tipología argumental que incluye los argumentos de autoridad (Martínez Egido, 2019b), –muy frecuentes (19)– los basados en el *ethos* del propio columnista (20), los argumentos *ad populum* (21), etc. Quieren hacer comprender, pero, sobre todo, quieren mostrar la validez de un determinado modelo de lengua y persuadir a sus seguidores de que su propuesta es la aceptable, la correcta y la buena para la salud de la sociedad y de la lengua:

- (19) Ahora se dice que tiene *carisma*. La palabra es inexacta, pues según el Diccionario no quiere decir sino un «don gratuito que concede Dios con abundancia a una criatura» y hay que estar ciego para creer que nuestros políticos han recibido especiales dones del Todopoderoso. (Marqués de Tamarón, “El habla nacional”, *ABC*, Madrid, 10 de agosto de 1985)

- (20) Una razón más para evitar ese verbo que a tan sombrías maquinaciones se presta. Yo creo que estaba muerto y bien muerto. Pero si lo resucitamos, que no sea con su acepción gálica. (Lázaro Carreter, 1997, p. 84)
- (21) *liderar*, neologismo feo y absurdo, que solamente se explicaría si hubiese alguien que nos demostrase que el verbo «lo lead» no tiene otra traducción normal en castellano. (Luis Calvo, “Diálogo de la lengua”, *ABC*, Madrid, 11 septiembre 1982)

El empeño por rechazar todo aquello que pueda interferir en su idea del idioma, lo que ha sido característico de un tipo de columnismo, es perfectamente coherente con las actitudes puristas que hemos descrito más arriba. Muestran una visión jerárquica y autoritaria del conocimiento de la que, como hemos ido señalando, otros columnistas se han distanciado y que, como vamos a comprobar, nada tiene que ver con la actitud que mantienen las columnistas.

En efecto, el mayor esfuerzo que se muestra en las columnas de Méndez, Álvarez Mellado y Pons no es el argumentativo, sino el explicativo. La secuencia explicativa propuesta por Adam (1997) a partir de Grize, se entiende como el recorrido discursivo que lleva desde un objeto desconocido y/o complejo a un objeto explicado. Es un discurso orientado al hablante cuyo objetivo es asegurar que este va a acabar poseyendo un determinado conocimiento. “Explicar” es un verbo de transferencia comunicativa que implica algún tipo de relación de movimiento entre los actantes implicados en la acción verbal. Que, en sus orígenes latinos, *plico* exprese la acción de plegar o doblar algo y *explico* la de desempaquetarlo o abrirlo resulta cognitivamente una imagen muy elocuente, pues crea una expresión metafórica con dominio de origen en un movimiento físico realizado con las manos –un gesto– y dominio de destino en una actividad cognitivo-verbal, la explicación, que es así el resultado del movimiento conceptual llevado a cabo por un sujeto enunciador que, al desarrollar o desplegar un determinado concepto, lo abre, lo “hace fácil”, lo aclara en relación a un destinatario (Marimón, 2004, p. 277). La columna de Lola Pons, “Conocerete fue una suerete” (*Verne*, 20 de febrero de 2018), es un ejemplo claro de esa estructura explicativa. El texto (22) comienza presentando el objeto complejo –la aparición de una “e” después de la sílaba tónica–, continúa con la fase de problematización en la que se cuestionan y resuelven los aspectos que resultaban opacos y termina con el objeto explicado:

- (22) OBJETO COMPLEJO: Vamos a ponernos cursis: cojín rojo con forma de corazón, vela con mensaje y de fondo un bolero de Luis Miguel que cante cosas del tipo: «Conocerte fue una suerte, amarte es un placer». Más propiamente, lo que dice el bolero es «Conocérete fue una suérete, amárete es un placer». Grado máximo del empalague es esa e que se adhiere como caramelo de café con leche a las erres del cantante mexicano. [...]
- PROBLEMATIZACIÓN: Si nos paramos a mirar los ejemplos («suérete», «cuérepo», etc.), vemos que se introduce una vocal tras una erre seguida de consonante (conocerte, suerte) o cuando sigue una pausa. [...] Los nombres técnicos que recibe este fenómeno pueden sonarnos extraños: anaptixis es como se denomina la introducción de esa vocal parásita [...] La anaptixis es en otras lenguas un mecanismo más frecuente y sistemático que en español. Así, en dialectos fineses se da de forma más constante tras la primera sílaba: [...]
- OBJETO EXPLICADO: El fenómeno responde en español a un tipo de cambio lingüístico [...] Nada es caprichoso en la lengua e incluso este rasgo, que en español está reducido a contextos muy concretos, tiene una explicación más allá de la anécdota. [...] queramos a esta breve vocal como cosa nuestra. Es una heroína enfrentada a la etimología, opuesta a la normalidad en la pronunciación, polizona de la erre: un soplo pedante deliciosamente tiéreno.

Como caracteriza al estilo de la autora, la columna está escrita con humor y coloquialidad, pero ello no le impide proporcionar una explicación técnica rigurosa que sitúa el fenómeno dentro de los procesos histórico-lingüísticos tanto del español como de otras lenguas. En la parte conclusiva del texto, donde se presenta el objeto explicado, no hay una coda final con condena al mal uso ni unas líneas de reprobación, más bien al contrario, Pons, lejos de la retórica de la aserción, opta, como señaló Gómez (2002, p. 170) en relación con el columnismo femenino de opinión, por la cooperación. No hay defensa ni ataque, hay voluntad de explicar por qué ocurre algo en la lengua. No hay un error, hay la observación de un fenómeno lingüístico que merece ser comprendido y explicado.

La actitud de Pons no es una excepción, las tres columnistas son lingüistas en ejercicio y, en sus explicaciones, no obvian el lenguaje especializado ni los razonamientos fundados en el conocimiento del funcionamiento de la lengua; pero, a pesar de ello, se esfuerzan por explicar, contextualizar, desambiguar, encontrar sentido a lo que pasa en el idioma y a las elecciones expresivas de los hablantes, como vemos en los ejemplos (23) a (26):

- (23) El meollo del asunto reside en que la naturaleza de la palabra ‘portavoz’ no es exactamente igual a la de otros términos ya feminizados como ‘arquitecto’ o ‘ministro’. Si ponemos la palabra ‘portavoz’ bajo el microscopio, veremos que está formada por dos partes: por un lado, la 3.^a persona del singular del

verbo ‘portar’ (‘porta’) y, por otro, un sustantivo (‘voz’) [...] Lo interesante del asunto (y la raíz de todo portavozagate) viene cuando descubrimos que este tipo de palabras carecen de una marca explícita de género. Nada en su forma nos permite saber a priori si son masculinas o femeninas [...] Esta absorción del género por ósmosis que hacen este tipo de sustantivos compuestos no es muy distinta a la que también hacen otras palabras unisex, como los adjetivos terminados en -az o en -ble (‘Érase una mujer terrible y tenaz’), sin que cunda el drama morfológico. (EAM, *elDiario.es*, 9 de febrero de 2018)

- (24) ¿Qué son estos emparejamientos lingüísticos? El fenómeno que nuestro tuitero llama “adjetivos monógamos” es lo que en lingüística se conoce con el mucho menos entrañable nombre de “colocación”. Una colocación no es más que una combinación de palabras que suelen aparecer juntas y que forman un tándem lingüístico estable. Las colocaciones son ese je ne sais quoi que nos lleva a preferir ciertas combinaciones de palabras frente a otras, sin que sepamos explicar muy bien por qué los beneficios son siempre pingües, los errores, crasos y los marcos, incomparables. (EAM, *elDiario.es*, 26 de junio de 2020)
- (25) Esta forma se ha compuesto con la suma del prefijo español *pre-*, que posee un valor denotativo de anterioridad, y un elemento acortado a partir del término original: *secuela*, *-cuela*. Así, a través de un proceso morfológico de prefijación, se ha construido el nuevo vocablo, *precuela*. (Méndez, 2011: 63)
- (26) Se estarán preguntando qué es un *biopic*. Este término, que no aparece recogido ni entre las páginas del *DRAE*, ni en el *DPD*, es muy utilizado y, de hecho, abunda su uso en las críticas cinematográficas [...]. Se trata de un préstamo del inglés, que, sobre todo, se emplea en círculos técnicos, pero que, debido a la economía que supone expresar el significado de *película basada en la vida de una persona* en una sola palabra, puede triunfar y penetrar en la lengua común. El tiempo lo dirá. (Méndez, 2011: 88-89)

De ellas, Álvarez Mellado es la más beligerante, y la que asume posturas argumentativamente más fuertes, como, por ejemplo, en la columna “La RAE y el lujo de definir”, en la que la columnista aporta razones para reforzar su disconformidad con el trato de favor que supuestamente ha dado la Academia a la propuesta del Círculo Fortuny de modificar la definición de la palabra *lujo* en el Diccionario (27):

- (27) La respuesta diligente y el compromiso firme y entusiasta que dice Falcó haber recibido por parte del director de la RAE no son en absoluto el *modus operandi* habitual de la Academia. La supuesta prontitud voluntariosa con la que Darío Villanueva se ha comprometido a la modificación interesada sería una incoherencia por parte de la Academia y un flaco favor a la institución. Esta acción institucional, además, desmerece el trabajo riguroso que llevan a cabo los excelentes técnicos de la casa, que son quienes saben verdaderamente de lengua y de lexicografía y cuyo trabajo invisible y nunca suficientemente reconocido es el que dota de sentido y dignidad a la Academia. (EAM, *elDiario.es*, 12 de marzo de 2028)

Lo mismo ocurre en otras, como en “Palabras de ida y vuelta: ‘sororidad’” (*elDiario.es*, 2 de abril de 2018) donde refuta los argumentos de quienes rechazan el préstamo léxico, particularmente cuando este está relacionado con lo que ella denomina la jerga feminista; o en “Para qué sirven las lenguas” (*elDiario.es*, 7 de marzo de 2021), en el que defiende la diversidad lingüística frente a quienes preferirían una lengua universal. Sin embargo, el objetivo de la lingüista no es argumentar el rechazo de un uso, ni reforzar cuestiones relacionadas con la norma del español, sino que los argumentos, más bien, se refieren a actitudes sociales con repercusión en la lengua, como el trato preferencial otorgado por la Academia, en el primer ejemplo, o la actitud contraria a la diversidad lingüística en el segundo.

El talante con el que las columnistas asumen el reto de explicar la lengua las vincula con lo que Fernández Pérez (2007, p. 64) denomina, citando a Bernstein, la “retórica del consenso”, es decir, con la preferencia en el estilo comunicativo de las mujeres por el uso de estrategias cooperativas orientadas a seducir, buscar complicidad y acortar distancias con los lectores, en lugar de optar por enfrentar, rechazar o dividir como ocurre en buena parte del discurso público de opinión. “Y si esto te parece claro –dice Lola Pons después de haber explicado la pronunciación de la b y la v– ¿por qué necesito jurarlo?” (LP, *Verne*, 17 de enero de 2018). Pero, en nuestra opinión, si las columnistas no sienten la necesidad de reforzarse con afirmaciones grandilocuentes e impositivas no es solo porque, como señala Bengoechea (2003, pp. 319-320), “[las mujeres] hemos sido socializadas de forma diferente”, sino porque, en realidad, lo fían todo a su disciplina, la Lingüística. A ella recurren para explicar –sea desde una perspectiva sincrónica o diacrónica– cómo ocurrirá probablemente la adaptación de un préstamo (Méndez), qué curiosa historia se esconde detrás de una palabra (Pons) o cuál ha sido el recorrido gramatical de una expresión (Álvarez Mellado). Formadas en las universidades españolas a finales del siglo XX, y docentes en ellas en la actualidad, su visión de la lengua no está basada en la norma, a la que aluden, pero a la que también cuestionan –“Frente a la creencia infundada de que sin el rodillo homogeneizador de la norma culta estamos abocados al caos, la riqueza del dialecto tuitero es buena prueba de la eficacia de la autogestión lingüística” (EAM, *elDiario.es*, 28 de noviembre de 2018)–. Sus conocimientos tienen que ver con la orientación funcional, discursiva y pragmática que es el paradigma dominante desde hace décadas. Las alusiones al uso son constantes –“basta bucear por el uso”, “el desgaste del uso”, “el uso diario”,

“recién llegada al uso”, “uso real de la lengua”, “no condenar un uso”, etc.— pues es ahí donde encuentran el material que luego los recursos lingüísticos les permitirán explicar a los lectores. La etimología, utilizada en las CSL sobre todo para argumentar contra el cambio, es ahora una fuente inagotable de datos y referencias que se vinculan con el hoy de la lengua con absoluta naturalidad y contribuyen a comprenderla y apreciarla (28):

- (28) 4. Ponte etimológico. También tiene sentido que atendamos al núcleo último del significado de las palabras que hemos importado para nombrar al Black Friday y al Cyber Monday. La misma raíz griega que alimenta al elemento ciber que usamos para componer el ciberlunes está en el origen de la palabra GUBERNARE, que el latín adaptó desde el griego y de la que viene el verbo castellano gobernar, usado desde los orígenes de nuestro idioma sobre todo dentro del lenguaje de la marinería. (LP, *Verne*, 27 de noviembre de 2017)

Todo ello, además, se expresa a través de un estilo discursivo en el que el lenguaje joven, actual y desmitificado se combina, como se ha visto en los distintos fragmentos, con la lengua de especialidad y la explicación técnica (29) y (30):

- (29) no importa que un filólogo te dé la brasa con todo el argumentario disponible, o que te pases dos horas sin poder cambiar de cubata explicando a un colega que las palabras existen si funcionan. (LP, *Verne*, 17 de enero de 2018)
- (30) Te levantas resacoso, y en lugar de decir “No sé ni dónde estoy”, sueltas algo como “Tengo los parámetros espacio-temporales un poco enajenados”. Tú eres un pedante, amigo. (LP, *Verne*, 09 de mayo de 2018)
- (31) Habitan entre nosotros y están por todas partes: en los anuncios de la tele, en la última canción de moda, en los titulares de las noticias, en el meme que te manda tu cuñado por WhatsApp. ‘Jueves’, ‘viejoven’, ‘trabacaciones’, ‘infoxicación’, ‘veroño’. Son blendings, palabras siamesas formadas a partir de la fusión de dos términos independientes (EAM, *elDiario.es*, 26 de febrero de 2018)

Con su estilo desenfadado y mostrando habilidad en el manejo de todos los ingredientes, ni Méndez, ni Álvarez Mellado, ni Pons libran en sus columnas la batalla por el poder en la comunidad epistémica de la lengua. Ellas se presentan como transmisoras y constructoras de conocimiento lingüístico, como portadoras de un discurso legitimado por su propia biografía. Su misión no es reprender, ni vigilar, ni establecer lo correcto y lo incorrecto sino comentar, cuestionar/se, divulgar, explicar, apasionar. Sus columnas se alejan de la tradición de columnistas polemistas como Lázaro Carreter, el Marqués de Tamarón, Luis Calvo o Álex Grijelmo y entroncan con los lingüistas, desde Eustaquio Echaurren, Manuel Rabanal o Ramón Carnicer, hasta Luis Cortés y Humberto Hernández. Pero hay en ellas una mezcla de desmitificación de la autoridad y respeto, de amor por la lengua e irreverencia, de claridad y calado explicativo, de pasión y racionalidad, de compromiso y distanciamiento irónico que, en mi opinión, suponen un punto de inflexión en la historia de esta tradición discursiva.

6. Conclusiones

El presente trabajo se planteaba como una aproximación al estudio del columnismo lingüístico escrito por mujeres en la prensa española con el objetivo de avanzar algunas razones que pudieran explicar su emergencia tardía y de caracterizar, en su caso, la singularidad de su aportación al género. Por lo que se refiere al primer aspecto, hemos querido mostrar que, para llegar a tener voz propia en los medios de comunicación, las mujeres han tenido que superar hechos discriminatorios seculares: la limitación de su presencia en el espacio público —lo que supone una dificultad insalvable para ejercer el periodismo—; la minusvaloración de su voz —lo que ha impedido ser tomadas en serio y, por tanto, tener una opinión legitimada—; y el estatus subordinado y dependiente que, hasta hace relativamente poco la legislación aún avalaba y que, en consecuencia, imposibilitaba la libertad de elección y movimientos que necesita el ejercicio profesional.

Las lingüistas forman parte de una comunidad epistémica, la de la lengua, cuyo centro de autoridad, la Academia, ha sido secularmente conformado como un espacio de poder masculino. Por otra parte, la escasez aún hoy de mujeres en los géneros de opinión, como han mostrado trabajos recientes, evidencia limitaciones de acceso que, probablemente, han repercutido en que solo en la segunda década del siglo XXI se haya consolidado su participación en el columnismo lingüístico. Es el paso del silencio a la voz que, junto con M.^a Carmen Méndez, Lola Pons y Elena Álvarez Mellado, han dado otras lingüistas como Pilar García Mouton, Estrella Montolío o Inés Fernández-Ordóñez en otros medios de comunicación.

En nuestra opinión, el análisis ha puesto en evidencia que la emergencia de voces femeninas en el columnismo lingüístico español ha supuesto un momento de cambio e innovación dentro de una tradición que abarca ya tres siglos. Sus discursos metalingüísticos, aun siendo obviamente distintos en función de la personalidad de cada columnista, tienen, tal y como ha mostrado el análisis, indudables características comunes.

Ninguna de ellas se siente sometida ni deudora de ninguna autoridad lingüística. Respetan a la Academia, pero respetan más a la propia lengua y a los hablantes. No hay “genio de la lengua” que obligue a tomar una decisión o a rechazar un uso y, más bien, les molesta la arbitrariedad de las decisiones que acaban generando discriminación.

Están interesadas por el funcionamiento de la lengua, por cómo los hablantes son capaces de cambiar, innovar, subvertir mecanismos para expresar lo que necesitan, para reconocerse como comunidad. Por eso, frente al interés mayoritario del columnismo lingüístico por el léxico, en las columnas de EAM y LP se habla, además, de pronunciación, ortografía, morfología, formación de palabras, registro, variación y también de léxico.

Como lingüistas y filólogas que son entran en las entrañas del idioma. La historia de las palabras o de las estructuras gramaticales, por tanto, no es una carga, ni una deuda, es una oportunidad. Observar el pasado de la lengua les sirve para explicar el presente y mirar hacia el futuro. Pero, además, el pulso de la sociedad, al que se sienten ligadas, les permite comprender las necesidades expresivas de los hablantes y justificar sus usos. Sus columnas transmiten un imaginario sobre la lengua construido sobre normas objetivas, “de uso” y sobre normas comunicativas sustentadas por las necesidades de comprensión y de integración en el grupo de los hablantes, lo que las sitúa muy lejos de los imaginarios prescriptivos o de los puramente subjetivos de buena parte del columnismo más tradicional. El ideal de la lengua que transmiten es el de la lengua viva y útil, la que ha servido a generaciones y se liga con el presente sin problemas.

Transmiten su conocimiento con naturalidad, expresividad y compromiso con el idioma y con los hablantes. Son, al mismo tiempo, la emergencia y la consolidación de la voz femenina en el espacio público de debate sobre la lengua, de manera que podemos decir que el columnismo lingüístico en femenino hace posible hoy la dinámica permanencia/renovación que requiere cualquier tradición discursiva para mantenerse viva.

Agradecimientos

Este artículo pertenece a dos proyectos: Proyecto PID2019-107265GB-I00: “El columnismo lingüístico en la prensa española desde sus orígenes. Análisis multidimensional, caracterización y aplicaciones (METAPRES-COLING)”, dirigido por Carmen Marimón Llorca. Proyecto I+D+i del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (P18-RT-1300): “El discurso metalingüístico sobre “mujer y lenguaje” en la prensa española: Análisis del debate lingüístico y su repercusión social (DISMUPREN)”, dirigido por Susana Guerrero Salazar.

Bibliografía

- Acuña Ferreira, V. (2015). El lenguaje y el lugar de la mujer: sociolingüística feminista y valoración social del habla femenina. *Tonos Digital*, 28, 1-30. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/42872>
- Adam, J. M (1992). *Les textes. Types et prototypes*. Nathan.
- Amossy (2010). *La presentation de soi: ethos et identite verbale*. Presses Universitaires de France.
- Bengoechea, M. (2003). El concepto de género en la sociolingüística, o cómo el paradigma de la dominación femenina ha malinterpretado la diferencia. En S. Turbet (Ed.). *Del sexo al género* (pp. 313-359). Cátedra.
- Bourdieu, P. (2001). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Akal.
- Cañete-González, P. y Llopart-Saumell, E. (2021). Las innovaciones léxicas de mujeres y hombres en la prensa española: divergencias en la motivación de uso. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 85, 245-257. <https://doi.org/10.5209/clac.73551>
- Carriscondo Esquivel, F. (2019). La periferia meridional frente al centro en el columnismo sobre la lengua. En Marimón Llorca, C. (Ed.). *El columnismo lingüístico en la prensa española desde 1940. Análisis multidimensional y genérico* (pp. 209-230). Arco/Libros.
- Casals i Martorell, D., Clavería Nadal, G., Massanell y Messalles, M. Poch Olivé, D. (2021). La llengua en el punt de mira dels mitjans de comunicació. *Anuari de Filologia. Estudis de linguística*, 11, 45-49. <https://doi.org/10.1344/AFEL2021.11.3>
- Cortés Rodríguez, L. (2019). *El habla nuestra de cada día*. Universidad de Almería
- Coulmas, F. (2016). *Guardians of language. Twenty voices through History*. Oxford University Press.
- Ezama Gil (2014). Las periodistas españolas pintadas por sí mismas. *Arbor* 190 (767): a136, 1-13. <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2014.767n3007>
- Fernández Pérez, M. (2007). Discurso y sexo. Comunicación, seducción y persuasión en el discurso de las mujeres. *Revista de investigación Lingüística*, 10, 55-81. <https://revistas.um.es/ril/article/view/5051>
- Fernández Poncela (2014). El habla femenina estereotipos, estudios y expectativas. *Revista de folklore*, 385, 37-46. <https://funjdiaz.net/folklore/pdf/rf385.pdf>
- García Mouton, P. (1999). *Cómo hablan las mujeres*. Arco libros.

- Gómez Sánchez, E. (2002). La columna periodística escrita por mujeres: su experiencia de lo cotidiano. En A. M.^a Vígara Tauste y Jiménez Catalá R. M. (Eds.). *Género, sexo, discurso* (pp. 151-175). Laberinto.
- González Ruiz, R. y Loureda Lamas, Ó. (2005). Algunos estudios recientes sobre lo metalingüístico en español. *Verba*, 32, 351-359.
- Guerrero Salazar, S. (2019). Las Columnas sobre la lengua en la prensa española de los 80. Mujeres y feminismo. En Marimón Llorca, C. (2019) (Ed.). *El columnismo lingüístico en la prensa española desde 1940. Análisis multidimensional y genérico*. (pp. 185-208). Arco/libros.
- Guerrero Salazar, S. (2020). El debate social en torno al lenguaje no sexista en la lengua española. *IgualdadES*, 2 (2), 201-221. <https://doi.org/10.18042/cepc/IgdES.2.07>
- Helfrich, U. (2019). De galicismos “bajo sospecha” y anglicismos “depredadores”. Ideologías lingüísticas en textos metadiscursivos. En Marimón Llorca, Carmen (Ed.). *El columnismo lingüístico en la prensa española desde 1940. Análisis multidimensional y genérico*. (pp. 135-158). Arco/libros.
- Hernández, H. (2009). *Una palabra ganada*. Agencia española de Cooperación Internacional.
- Houdebine, A.-M. (2002). *L'imaginaire linguistique*. L'Harmattan.
- Plataforma en defensa de la libertad de información (2020). *Estudio sobre mujeres periodistas en España*. <https://libertadinformacion.cc/wp-content/uploads/2020/03/Infome-PDLI-sobre-la-situaci%C3%B3n-de-las-mujeres-periodistas-en-Espa%C3%B1a-2020.pdf>
- Kabatek, J. (2005). Tradiciones discursivas y cambio lingüístico. *Lexis*, XXIX, 2, 151-177. <https://core.ac.uk/download/pdf/304708711.pdf>
- Lázaro Carreter, F. (1997). *El dardo en la palabra*. Galaxia Gutenberg.
- Lakoff, Robin. 1995 [1975]. *El lenguaje y el lugar de la mujer* (3.^a ed.). Hacer.
- Marimón Llorca, C. (2004). Argumentos verbales y organización textual: la dimensión discursiva del verbo. *Estudios de lingüística: el verbo. ELUA. Estudios de Lingüística. Anexo 2*, 267-287. <https://doi.org/10.14198/ELUA2004.Anexo2.12>
- Marimón Llorca, C. (Ed.). (2019a). *El columnismo lingüístico en España desde 1940. Análisis multidimensional y caracterización genérica*. Arco libros.
- Marimón Llorca, C. (2019b). La lengua y las lenguas: imaginarios lingüísticos sobre la diversidad en la prensa española”. *Lingüística Española Actual*, 41, 1, 37-62.
- Marimón Llorca, C. (2019c). Las columnas sobre la lengua, entre la norma lingüística y el uso real. En Poch Olivé, D. (Ed). *El español de Cataluña en los medios de comunicación* (pp.15-36). Iberoamericana.
- Marimón Llorca, C. y Santamaría Pérez, M.I. (2019). (Eds.). *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español*. Peter Lang.
- Marimón Llorca, C. y Guerrero Salazar, S. (Coords.) (2020). Discurso metalingüístico e ideologías en el periodismo de opinión. *Textos en proceso*, 6 (2), 1-6. <https://doi.org/10.17710/tep.2020.6.2.1guerreromarimon>
- Martínez Egido, J.J. (2019a). Las CSL como discurso argumentativo. El caso del mal hablante. En Marimón Llorca, C. (Ed.). *El columnismo lingüístico en la prensa española desde 1940. Análisis multidimensional y genérico* (pp. 79-104). Arco/Libros.
- Martínez Egido, J.J. (2019b). Lo académico como argumento de autoridad: perspectiva ideológica de los columnistas ante la norma académica. En Marimón Llorca, C., Santamaría Pérez, M.I. (Eds.). *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español*, (pp. 175-192). Peter Lang.
- Martínez Linares, M.^a A. (2019) “El idioma se resquebraja”, “Las palabras agonizan”. A propósito de predicados metafóricos y la visión “conservadora” de la lengua. En Marimón Llorca, C. (Ed.). *El columnismo lingüístico en la prensa española desde 1940. Análisis multidimensional y genérico*. (pp. 159-184). Arco/Libros.
- Méndez Santos, M.^a del C. (2011). *El mundo en la punta de la lengua*. Editorial Académica española.
- Milroy, J. y Milroy, L. (1997). *Authority in language: investigating language prescription and standardization*. Routledge.
- Murillo, J. (2021). *Mujeres pioneras. Periodismo hecho por mujeres*. e-mujeres.net. <https://e-mujeres.net/mujeres-pioneras-periodismo-hecho-por-espanolas/>
- Pinker, S. (2012). *El instinto del lenguaje*. Alianza editorial.
- Pons, L. (2020). *El árbol de la lengua*. Arpa.
- Remysen, W. (2005). La chronique de langage à la lumière de l'expérience canadienne-française: un essai de définition. En J. Bérubé, Gauvin, K. y Remysen, W. (Eds.). *Journées de linguistique*, (pp. 267-281). Centre de Recherches sur les Activités Langagières.
- Sánchez Lancis, C.E. (2021). Actitud lingüística y uso a través de la columna periodística “La punta de la lengua” de Álex Grijelmo. *Anuari de Filologia. Estudis de linguística*, 11, 203-224. <https://doi.org/10.1344/AFEL2021.11.12>
- Santamaría Pérez, M. I. (2019). ¿Purismo o modernidad? Actitudes tradicionales o innovadoras ante los neologismos por préstamo en las columnas sobre la lengua (CSL). En Marimón Llorca, C., Santamaría Pérez, M^a I. (Eds.). *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español*. (pp. 235-253). Peter Lang.
- Santamaría Pérez, M. I. (2020). El purismo léxico en las columnas sobre la lengua (CSL) como tradición discursiva: el caso de los extranjerismos. En Carmona Yanes, E., López Serena, A., Rey Quesada, S. del (Eds.): *Tradiciones discursivas y tradiciones idiomáticas en la historia del español moderno*. (pp. 421-443). Peter Lang.

- Swiggers, P. (2018). De la ideología de la(s) lengua(s) a las ideologías de la lingüística. *Circula. Revista de Ideologías lingüísticas*, 8, 71-101. <https://id.erudit.org/iderudit/1064696aradresse> copiéeune erreur s'est produite
- Vallés Ruiz, R.M. (2016). Mujeres periodistas: Empoderamiento restringido. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 48, (197), 137-147. <https://studylib.es/doc/5504088/mujeres-periodistas--empoderamiento-restringido>
- van Dijk, T. (2013). "Discourse, power and access". En C.R. Caldas-Coulthard y Coulthard, M. *Text and Practices. Readings in Critical Discourse Analysis* (pp. 93-113). Routledge.
- Varela Menéndez, N. (2019). *Vindicación feminista*. Un caso paradigmático de exclusión en la historia del periodismo en España. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 24 (1), 7-28. <https://doi.org/10.5209/hics.64463>
- De-Miguel, R., Hanitzsch, T., Parratt, S. y Berganza, R. (2017). Mujeres periodistas en España: análisis de las características sociodemográficas y de la brecha de género. *El profesional de la información*, mayo-junio, 26, (3), 497-506. <https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/58736/35784>
- Vargas Carrillo, M.S. (2019). Periodismo de opinión y discurso de género: análisis comparativo de las columnas de *El País Semanal* (El País) y *Magazine* (La Vanguardia). *Interdisciplina*, 7 (17), 31-55. <http://dx.doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2019.17.67532>